ACTA DE EVALUACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 026-2026

En Anapoima, Cundinamarca, a los veinte (20) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026), se procede a efectuar la evaluación jurídica, técnica y económica de la propuesta presentada, la cual tiene por objeto contratar **"PRESTAR EL SERVICIO DE CONEXIÓN A INTERNET DESTINADO A GARANTIZAR LA CONECTIVIDAD DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA CUNDINAMARCA"**

PONDERACIÓN ECONÓMICA DE LAS OFERTAS

No.	Proponente	Fecha presentación	Valor Total en oferta	Verificación Aritmética
01	AZIMUTH CORP SAS	19/02/2026 2:21 PM	$ 46.082.246.oo	$ 46.082.246.oo

En razón a lo anterior se procede a evaluar en su orden a los proponentes, así:

PROPONENTE	AZIMUTH CORP SAS	
IDENTIFICACIÓN	Nit. 900.715.580-4	
REPRESENTANTE LEGAL	JAIRO GUILLERMO SANCHEZ GUZMAN	
REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES	**Cumple**	**Observación**
Carta de Presentación de la Oferta (Formato 1 debidamente suscrita)	Cumple	Ninguna
Certificado de existencia y representación legal o certificado de matrícula mercantil	Cumple	Ninguna
Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía	Cumple	Ninguna
Fotocopia de la libreta militar o documento que acredite situación militar	N/A	Ninguna
Declaración de no estar incluido en las listas nacionales e internaciones de lavados de activos (Formato 6)	Cumple	Ninguna
Consorcio y Uniones Temporales (Formato 2)	N/A	Ninguna
Compromiso anticorrupción (Formato 5)	Cumple	Ninguna
Copia del registro único tributario	Cumple	Ninguna
Certificados de Antecedentes (disciplinario, fiscal, antecedentes judiciales)	Cumple	Verificado página Web
Certificado Redam	Cumple	Ninguna
Verificación del pago de Multas por infracciones al código nacional de policía y convivencia	Cumple	Verificado página Web
Cumplimiento sistema de seguridad social	Cumple	Ninguna
Certificación Bancaria	Cumple	Ninguna
Formato de declaración de bienes y rentas	Cumple	Ninguna
REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES		
Experiencia Mínima: Para acreditar la experiencia, El Proponente deberá acreditar la experiencia con los documentos que acrediten la ejecución de hasta dos (02) contratos suscritos, ejecutados, terminados y liquidados con entidad pública o privada, cuyo objeto esté relacionado con el objeto contractual. ❖ La sumatoria de su monto debe ser igual o superior a una (1) vez el presupuesto oficial en SMMLV, ❖ El contrato o los contratos deberán estar terminados y liquidados en la fecha prevista para el cierre del término para presentar propuestas.	Cumple	Ninguna

Invitación Pública No. 026-2026

Capacidad Técnica: El proponente deberá presentar los siguientes documentos: a) Acreditar que cuenta con la habilitación para proveer redes y servicios de telecomunicaciones de conformidad con lo establecido en la Ley 1341 de 2009 modificada parcialmente por la Ley 1978 de 2019 y el Decreto 1078 de 2015, vigente a la fecha del cierre del presente proceso. Este requisito se acredita con el Registro TIC que es emitido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. b) Certificar que el registro TIC este vigente durante todo el plazo de ejecución del contrato c) Aportar certificado o estado de cuenta por concepto de pago contraprestaciones al ministerio por servicios de telecomunicaciones vigente d) Acreditar un (1) punto de atención propio y/o alquilado y atendido directamente, en los que se realicen los procesos de soporte de la prestación del servicio. e) Acreditar un (1) profesional en el área del conocimiento de telecomunicaciones o sistemas de información con mínimo quince (15) años de experiencia profesional contados a partir de la fecha de grado, se debe presentar: Copia cedula de ciudadanía, copia acta o diploma de grado. f) Acreditar Cuatro (4) operarios con curso vigente de trabajo seguro en alturas, se debe presentar: Copia cedula de ciudadanía, copia certificado vigente de trabajo seguro en alturas. g) Acreditar el diseño e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Cumple	Ninguna
El proponente deberá allegar junto con su propuesta certificado ARL de implementación del SG-SST y/o certificación firmada por el representante legal del resultado y nivel de implementación del SG-SST de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables- De. 1072/2015(2.2.4.6.1) y res 0312/2019 (autoevaluación y/o evaluación por parte de ARL), igual o inferior al 85%	Cumple	Ninguna
OFERTA ECONÓMICA		
Verificación Oferta económica	Cumple	Se realiza la operación aritmética y se constato que el valor del IVA en el ítem 2 no corresponde, sin embargo no afecta el valor total del ítem y por ende el valor total de oferta no se modifica.

Invitación Pública No. 026-2026

En consecuencia, a lo anterior se recomienda contratar con AZIMUTH CORP SAS, con Nit. Nit. 900.715.580-4, representada legalmente por JAIRO GUILLERMO SANCHEZ GUZMAN y una vez verificada por la entidad comporta la oferta de menor valor y en tal sentido, de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015, puntualmente el artículo 2.2.1.2.1.5.2., procedimiento para la contratación de mínima cuantía, indica en su numeral 7 que " La Entidad estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en proceso de mínima cuantía.

YANED GARZON CHAPARRO
Secretaria de Contratación

MARISOL RIOS GONZALEZ
Secretaria General

ANAPOIMA Compromiso con nuestra gente